


Marco Baños

Reforma electoral del gobierno

Con un evento masivo organizado en el Zócalo de la CdMx, la Presidenta de la República continuó los festejos de su primer año de gobierno flanqueada por la plana mayor de la 4T y por miles de simpatizantes de su movimiento.

Luego de 12 meses de gestión, diversas encuestas la colocan con una aceptación histórica que roza 80 por ciento y donde el respaldo popular se sustenta en mantener y ampliar los programas sociales y en el manejo de la relación con Estados Unidos, pese a que su gobierno registra peligrosas zonas de duda en materias sensibles para las y los mexicanos como el desabasto de medicamentos, la grave crisis de inseguridad que vive el país, el deterioro de la infraestructura carretera y su tendón de Aquiles con los casos de corrupción que involucran a personajes cercanos al régimen.

Un mes atrás, en el Informe que rindió en Palacio Nacional, Claudia Sheinbaum presumió que, en este periodo, ha impulsado diez reformas a la Constitución y la aprobación o modificaciones a 40 leyes diversas; por su relevancia destacan la reforma judicial, la prohibición del nepotismo político y la reelección inmediata, así como las modificaciones en materia de soberanía nacional para no permitir intervenciones e intrusiones desde el extranjero, el reconocimiento de pueblos indígenas y afro-mexicanos como sujetos de derecho público y muchas otras. Nada nuevo, es el

segundo piso del reformismo iniciado por su antecesor con efectos diferenciados en la democracia mexicana.

Aún y cuando se advierte un viraje importante en la estrategia del gobierno para atender las problemáticas de la inseguridad pública, frente a la política de abrazos no balazos practicada por Andrés Manuel López Obrador, hay temas en los cuales la Presidenta se mantiene en la misma línea, particularmente, en el propósito de concentrar el poder en la Presidencia, a costa de destruir las bases y avances de la democracia mexicana de los últimos 35 años. No hay vuelta de hoja, en siete años, con Morena he-

La reforma electoral en curso que es todo, menos un ejercicio constructivo de deliberación.

mos virado de una democracia competitiva donde la alternancia se había convertido en una normalidad, a un régimen autoritario de partido casi único.

Con Sheinbaum, en su primer año de gobierno, se concretaron las elecciones judiciales no como un mecanismo de democratización para acercar la administración de justicia al pueblo, sino como una vía de apropiación del Poder Judicial que al final quedó integrado con la práctica fraudulenta de los acordeones solapados por la mayoría del Tribunal Electoral. Los nuevos poderes judiciales, federales y los que emergieron en 19 entidades federativas, no son del pueblo, son de la 4T, pronto veremos como su nueva integración redituará beneficios a lo que ellos llaman "el movimiento".

En esa misma ruta se inscribe la reforma electoral en curso que es todo, menos un ejercicio constructivo de deliberación con los partidos de oposición y tampoco inclusiva de las propuestas de otros grupos de la sociedad, academia o

de las autoridades electorales. La reforma que impulsa la Presidenta tiene dos objetivos: el primero, modificar componentes esenciales del sistema electoral para garantizar triunfos de las candidaturas de su partido; y, segundo, apropiarse del tramo que les falta del Instituto Nacional Electoral. Conclusión: la reforma electoral es del gobierno, no del pueblo, es de la Presidenta para continuar la conversión del régimen que teníamos hacia uno de corte autoritario.

Profesor en UNAM y UP. Especialista en materia electoral.
@MarcoBanos